



Posicionamiento y propuestas de Médicos del Mundo España

Acceso universal y con equidad a pruebas de detección, tratamientos y vacunas de Covid-19

La pandemia de COVID-19 se ha convertido para todos los países en una profunda preocupación y una situación de vida o muerte para millones de personas, pero también en un extraordinario desafío para el cumplimiento efectivo del Derecho Universal a la Salud. Una epidemia de estas dimensiones nos convierte a todos y todas en vulnerables, pero siempre hay personas que lo son todavía más. Son aquellas que antes de la emergencia, ya se encontraban en situación de vulnerabilidad sanitaria y social por sus condiciones de vida y otros determinantes de la salud.

En general, esta crisis está poniendo en peligro las políticas sanitarias a nivel mundial; confronta a los sistemas de salud frente al desafío de garantizar un acceso equitativo a la atención sanitaria, test diagnósticos y vacunas; y cuestiona el sistema internacional y nacional de gobernanza sanitaria y el propósito de la cooperación con el sur global. Queremos recordar la advertencia que emitieron desde Naciones Unidas un grupo de 60 relatores/as y expertos/as ya en los primeros momentos de la emergencia sanitaria mundial, quienes declaraban que “No debe haber excepciones cuando una persona enferma de COVID-19 necesite servicios de salud para salvar la vida; la crisis debida al coronavirus precisa abordarse respetando todas las garantías fundamentales, incluyendo a todos los colectivos” y citaban a personas mayores, minorías, pueblos indígenas, desplazadas, personas pobres, presas, migrantes, consumidoras de drogas y personas LGTBI¹.

Nos encontramos ante una pandemia global que requiere soluciones globales: los virus no entienden de fronteras. La disponibilidad limitada de vacunas marca la necesidad de determinar cómo distribuirlas de forma justa y equitativa entre países. Actualmente, **existe un peligro muy real de que la mayoría de la población mundial se quede sin acceso a la prevención que confieren las vacunas existentes frente al SARS-CoV-2 durante un largo plazo**. Si eso ocurre, la probabilidad de que la pandemia se prolongue en el tiempo causando muchos más casos de muerte es muy elevada.

Los gobiernos y sociedades de países de altos ingresos deben conceder prioridad a la cooperación y asegurar que los avances en investigación y desarrollo estén al alcance de todas las personas en todo el mundo, con criterios de equidad y salud pública.

Médicos del Mundo considera que **la investigación debe guiarse por enfoques de salud pública, principios de equidad y justicia social. Igualmente, el desarrollo de medicamentos, vacunas, test diagnósticos y procesos quirúrgicos y terapéuticos deben priorizarse de manera que atiendan a las patologías y problemas reales de salud que afectan**

¹ <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471802>

a las personas, especialmente a las más vulnerables. Dicho enfoque de salud resulta relevante en cuestiones de género, donde las mujeres y niñas sufren mayor discriminación.

La especial trascendencia de distribución equitativa de las vacunas no se basa tan solo en aspectos éticos relacionados con el Derecho Universal a la Salud. Desde un punto de vista de Salud Pública, la libre circulación del virus en cualquier lugar del mundo favorece la aparición de "variantes de preocupación" (VOC por sus siglas en inglés) que aumentan el riesgo de pérdida de la inmunidad natural secundaria al haber padecido la enfermedad o a resistencias virales a las vacunas que nos harían volver al punto de partida de la pandemia. Desde un punto de vista estrictamente financiero, un estudio publicado en enero de 2021 por la Fundación de Investigación de la Cámara de Comercio Internacional ha revelado que la economía mundial podría perder hasta 9,2 billones de dólares si los gobiernos no garantizan el acceso de las economías en desarrollo a las vacunas COVID-19, de los cuales hasta la mitad recaerían en las economías avanzadas. La pandemia no estará controlada en ningún sitio a menos que esté controlada en todas partes.

Médicos del Mundo España hace el siguiente llamamiento a los Gobiernos e instituciones responsables de la salud global, internacionales, nacionales y locales

1. La debilidad de los sistemas sanitarios se puede medir por el volumen de población a quienes no cubren en sus necesidades de acceso a la atención médica, a los tratamientos innovadores que salvan vidas o a los recursos sociosanitarios que necesitan para hacer efectivo su derecho a la salud. La pandemia de Covid-19 muestra la importancia de asegurar el derecho a la salud y el acceso a la atención médica para todas las personas. Por lo tanto, **los diagnósticos, tratamientos y vacunas para la Covid-19 deben desarrollarse, producirse y ponerse a disposición de todas las personas como un bien público mundial, de forma rápida, segura y de acuerdo con sus necesidades en salud.**
2. **Dentro de los países de altos o medios ingresos, también existe el riesgo de que las personas vulnerables frente a la Covid-19, como consecuencia de sus condiciones de vida o de salud que resultan excluidas de la cobertura sanitaria, queden fuera de los planes de vacunación nacionales.** Entre ellas figuran personas sin hogar o que viven en asentamientos informales, la población privada de libertad², las personas migrantes y refugiadas o minorías étnicas, mujeres en situación de explotación sexual, etc. Muchas de ellas carecen de acceso regular a la atención sanitaria y puede que sólo reciban asistencia en caso de emergencia.
3. **Se precisa que todos los países, también los de rentas bajas y medias, dispongan de planes de vacunación nacionales definidos por criterios éticos, técnicos y de salud pública,** que dejen fuera cualquier tipo de consideración política, y/o situaciones de conflicto entre partes. Todas las actividades de vacunación COVID19 que se lleven a cabo en un país deben estar enmarcadas siempre dentro de esos planes y **deben contemplar medidas especiales de salud pública para que las poblaciones desfavorecidas socioeconómicamente (o culturalmente) más vulnerables a la enfermedad puedan acceder a las pruebas**

² Población encarcelada, personas que permanecen retenidas en Centros de Internamiento para personas Extranjeras u otros centros de privación de libertad.

diagnósticas, vacunas y tratamientos de Covid-19, incluso aquellas que se encuentran ubicadas en áreas remotas de difícil acceso.

4. Se necesitan **servicios sanitarios eficaces y eficientes, gratuitos en el momento de acceder a ellos y de calidad para todas las personas, incluido el acceso a los diagnósticos, tratamientos y vacunas de la Covid-19**. Subrayamos la importancia de no descuidar otras necesidades sanitarias de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y especialmente la vacunación de los y las niñas en los campamentos de personas refugiadas. Esto puede lograrse mediante: a) **la asignación o reasignación inmediata de al menos un 1% adicional del PIB a la atención primaria de la salud en línea con la Agenda de Acción de Addis Abeba**³; b) fortalecimiento de las instalaciones sanitarias; c) personal sanitario capacitado; d) sistemas de información eficientes; e) prestación de servicios adecuados; f) acceso a tecnología sanitaria esencial y g) una gobernanza democrática.
5. **Médicos del Mundo defiende las estrategias globales que tengan en cuenta las necesidades específicas de los países en situación de vulnerabilidad con sistemas de salud débiles**; para que se adopten las medidas necesarias de asistencia técnica y logística. Se debe **prestar especial atención a los entornos de conflicto y catástrofes humanitarias. Las personas refugiadas y las poblaciones desplazadas** son especialmente vulnerables a la pandemia, sobre todo cuando viven en campamentos, asentamientos informales, improvisados, transitorios o provisionales.
6. **Las estrategias y planes de vacunación deben guiarse por un enfoque antropológico y de género** de manera que todas las actividades contempladas en ellos se lleven a cabo bajo criterios de pertinencia sociocultural y en base al principio de equidad, y que tengan en cuenta la cosmovisión y percepciones de las poblaciones indígenas y autóctonas.
7. **Los países de altos ingresos deben conceder prioridad a la cooperación** en lugar de promover la compra anticipada competitiva de tests o herramientas de diagnósticos, tratamientos y vacunas a nivel nacional o regional; así como compartir las cantidades ya aseguradas con los países más empobrecidos.
8. El desarrollo de la vacuna para Covid-19 cuenta con una amplia financiación pública y de instituciones filantrópicas, en torno a 4.000 millones de euros y es necesario que estas donaciones de los gobiernos vayan acompañadas de mecanismos de control y transparencia. **Es preciso garantizar que todo el gasto público destinado a herramientas de diagnóstico, tratamientos y vacunas de Covid-19 esté condicionado al cumplimiento de unos requisitos exigidos de manera que se procure un acceso universal a los mismos; y a fin de garantizar que los precios se mantengan en un nivel asequible.**
9. **A nivel de la UE, abogamos por la transparencia como pilar fundamental** de la Estrategia de vacunación de la Unión Europea. Es necesario que haya transparencia en los precios de los medicamentos y en sus costos de investigación y desarrollo, producción, comercialización y reglamentación, así como una metodología para calcularlos. La Comisión Europea debería **incluir cláusulas de accesibilidad, asequibilidad y transparencia en todas las formas de**

³ WHO, Primary Health Care on the Road to Universal Health Coverage; 2019, MONITORING REPORT: https://www.who.int/healthinfo/universal_health_coverage/report/uhc_report_2019.pdf?ua=1

financiación pública y/o de asociación entre el sector público y el privado en la investigación farmacéutica.

10. La propiedad intelectual ya ha sido un obstáculo en el desarrollo o la distribución de las pruebas de detección, los tratamientos y las vacunas de Covid-19 y es probable que lo sea en el aumento de la producción de vacunas muy necesarias, lo que llevará a una situación de escasez. Por este motivo, **es preciso impulsar todas las iniciativas que promuevan la puesta en común del conocimiento, datos clínicos y know-how relevante para el desarrollo y fabricación de pruebas diagnósticas, dispositivos, medicamentos y vacunas.**⁴
11. **La COVAX** parece que es la única iniciativa que persigue **resolver la pandemia con una visión global** y la única esperanza para el mundo en desarrollo, que no se puede permitir el lujo de reservar dosis para su población como están haciendo los países de rentas altas. Médicos del Mundo hace un llamamiento para que los países de rentas altas, organizaciones filantrópicas y grandes empresas privadas incrementen sus aportaciones a este mecanismo para asegurar la cobertura necesaria a los países en desarrollo.
12. **Médicos del Mundo secunda la iniciativa impulsada por India y Sudáfrica**⁵, y respaldada por más de 100 países en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) **para que los estados adopten una exención temporal sobre los acuerdos relativos a los ADPIC**⁶ que se aplique específicamente a la prevención, contención y tratamiento de la Covid-19.
13. Con relación a la cooperación internacional, Médicos del Mundo propone que se considere a todo el **personal humanitario, independientemente de su**

⁴ En este sentido, llamamos la atención sobre la iniciativa C-TAP (Covid19 Technology Access Pool) World Health Organization, COVID-19 Technology Access Pool, available at <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/global-research-on-novel-coronavirus-2019-ncov/covid-19-technology-access-pool>

El C-TAP fue respaldado por 40 países junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Unitaid, el Banco de Tecnología de las Naciones Unidas y varias organizaciones no gubernamentales y particulares. Sin embargo, debido a que se ha creado como un fondo común voluntario y a que carece del apoyo de muchos países de altos ingresos, por el momento no se ha compartido ninguna tecnología en el ámbito del C-TAP.

⁵ <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/apoyamos-propuesta-india-y-sudafrica-sobre-propiedad-intelectual-covid-19> y <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/carta-abierta-al-gobierno-espana-sobre-acceso-vacunas-covid-19>

⁶ Si bien el Acuerdo sobre los ADPIC⁶ ([Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio](#)) contiene flexibilidades que pueden promover el acceso, muchos Miembros de la OMC pueden tener dificultades para utilizarlas con prontitud y eficacia. Por ejemplo, la licencia obligatoria ofrece un enfoque "producto por producto" y "país por país" con variaciones en las leyes nacionales, mientras que la pandemia exige una acción colectiva mundial para hacer frente a los obstáculos a la propiedad intelectual y facilitar la transferencia de tecnología. Cuando la barrera de propiedad intelectual va más allá de las patentes, es posible que las leyes nacionales no prevean suficientes flexibilidades. Por desgracia, la mayoría de los países de ingresos altos en el Consejo de los ADPIC rechazan esta propuesta.

nacionalidad, como personal prioritario esencial dentro de los planes nacionales de vacunación.

14. Es preciso asegurar que las estrategias para frenar la pandemia de la Covid-19 permiten que **se mantengan los demás servicios básicos de salud (especialmente de salud sexual y reproductiva) y campañas de vacunación a niñas y niños para otras enfermedades.**
15. **Se requieren también estrategias de información, educación y comunicación, diseñadas bajo criterios de pertinencia y adaptabilidad cultural,** orientadas a combatir la “infodemia”, los bulos y mitos que alimentan la desinformación de las poblaciones respecto a la importancia de la vacunación.
16. **Médicos del Mundo no comparte las medidas orientadas a la obligatoriedad de la vacunación y promueve orientar de forma prioritaria los esfuerzos hacia la adecuada información, comunicación y educación de todas las poblaciones.** Resulta esencial desarrollar estrategias eficaces para combatir la desinformación, así como los bulos y mitos que atentan contra la salud de las poblaciones.